

Epístola al Alcalde.



XCMO. Sr. Conde de Peñalver.

Muy señor mío y distinguido Alcalde:

En nombre de mis convecinos le llamo, cito y emplazo; en el del Ayuntamiento le exhorto y requiero, y en el mío le pido y encargo que vuelva al hogar abandonado,

Considere que sin usted Madrid está huérfano, porque le falta un padre; el Ayuntamiento acéfalo, porque se le ha ido la cabeza; la Visita de consumos célibe, porque se le fué el compañero de rentas y fatigas, y yo ¡pobre de mí! *ajogaito* de pena.

¡Vaya... venga por Dios!

Veámosle pronto chupándose la gran breva en su palco de los Jardines, gratuito, honorífico y, al parecer, obligatorio.

Veámosle pronto *compartir* amigablemente con *sus* periodistas más devotos.

Veámosle pronto, vara en ristre y chicote en astillero, lucir la pechera de la camisa en que se mete, que es camisa de once varas, contando la suya, la gran camisa que el Gobierno, *suadente* *Pidale vel diabolo*, le regaló, con aquella lírica dedicatoria bordada en el faldón de atrás:

«Camisón
si á tu dueño le sientas bien,
camisón,
camisón;
dile que va en tus pliegues
mi corazón.»

Porque, en efecto, quien le dió á usted, señor Conde, prenda de tanta *tela*, le dió con ella un ala del corazón.

¡Vaya... venga!

Veámosle pronto en los Jardines de su...
¡Buen retiro, aunque fuere con los cuatro quintos!

Venga volando.

Que hay quien dice, en letras de molde y tocando somatén, que se la juegan, señor Conde.

Cosas de periodistas, por supuesto. Un tal *Livido*, que por adular á usted, como es capaz de adular á todo *Segismundo* que se le ofrezca... y cumpla, habla de lo que no entiende, sin duda porque se lo *cuentan* en esas... «*Contadurías* que hablan *por ahí*.»

Dice el *tal* que una plaza de capellán, cuya provisión había usted dejado al Obispo, dos Concejales por sí y ante sí la han cubierto, aprovechando la ausencia de usted.

¡Y esto que se lo cuenten al Nuncio! Porque usted sabe que no han hecho sino lo que podían y debían hacer. Usted sabe que la provisión de destinos municipales no es atribución del Ordinario de Madrid-Alcalá (me refiero al Obispo), sino facultad del Ayuntamiento; y una cosa es que usted tuviera ese compromisillo con la Sede y otra cosa que un periodista indiscreto quiera ser más *episcopista* que el Obispo.

Desde su ausencia, el personal de la Administración de Consumos está *transido* ó *Travesedo* de dolor, porque dice que le parece que le falta *argo* y *aun argos*.

Quieren decir algo, y este algo—no *Argos* griego ni *Candelitas* hispano, ni mucho menos —es usted.

Por lo demás, no hay novedad.

Los Consumos como una seda. Hace Martín... gala de sus dotes para el cargo, como usted la hizo de las suyas para el suyo al nombrarle Visitador, y no hay vigilante en territorio de infieles, ni fiel *in partibus infidelium*, que se doblegue al peso de la dádiva, ni se duerma al arrullo del matute.

¡Ah! se me olvidaba lo mejor.

Las cuentas de la corrida, que cuatro guasones han dado en la flor de titular *Cuentas de munificencia ó Corrida del Gran Capitán*, con cuyo producto se socorrió á los perjudicados por el naufragio del *Reina Regente*, están siendo la comidilla del día, pues como dicha función importó al Ayuntamiento 75.000 pesetas y pico, y ha dicho *El Heraldó* que en el expediente, visto por uno de sus redactores, sólo aparecen los justificantes, de unas 22.000, han caído muchos en la cuenta de que, ó faltan justificantes ó dinero.

Conste, como usted lo sabe muy bien, que yo, gracias á Dios, no he tenido arte ni parte en la corrida ni en el recorrido.

Y á propósito de cuentas.

Hágame el obsequio, Sr. Conde, de poner á Ruano cuatro mal pergeñadas letras, y dígame que me exhiba, cuando á esto vaya por Secretaría, los estados semanales de gastos de la obra de la Casa-capitular, á ver si cunden mucho.

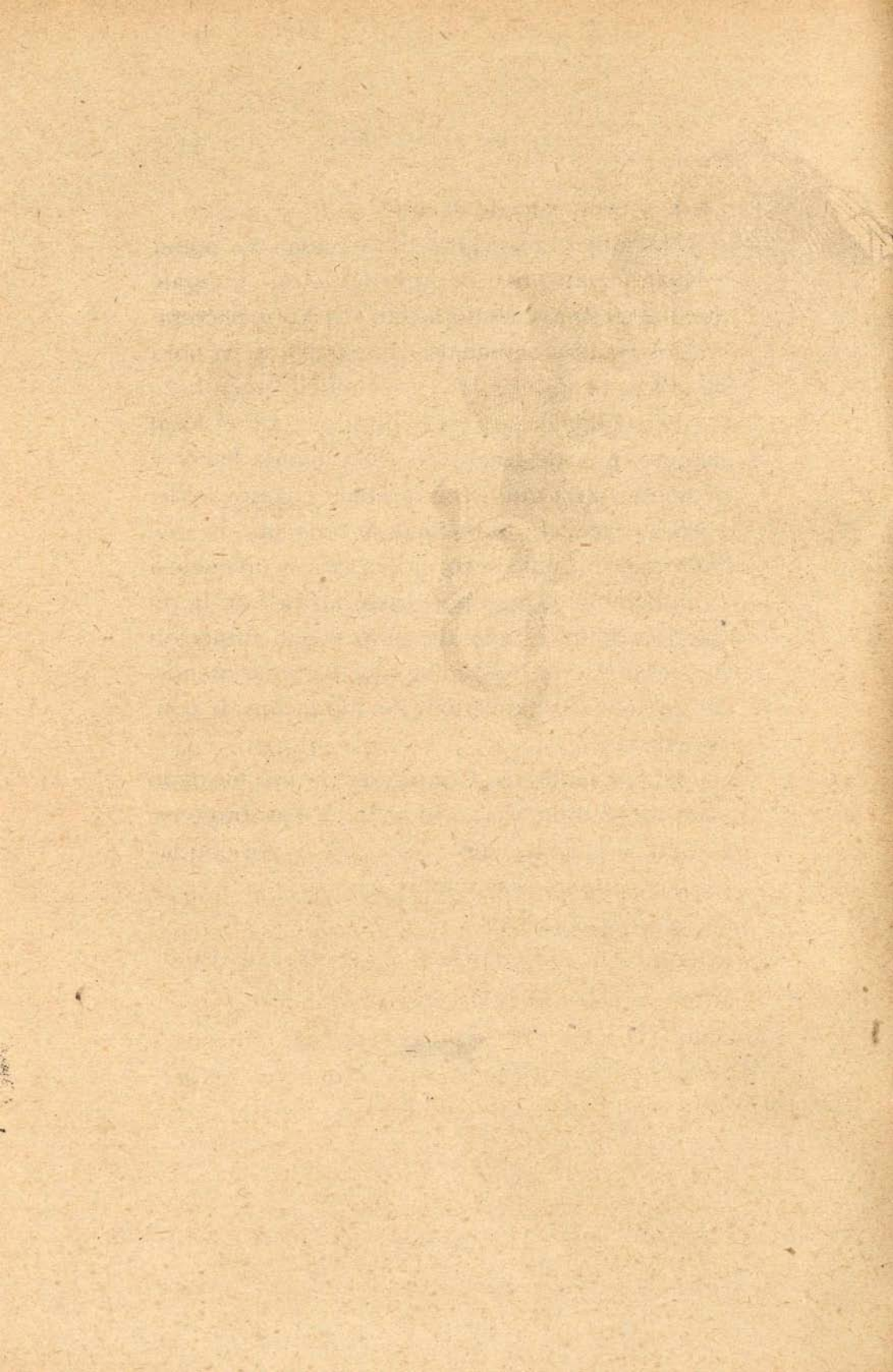
Pero dígame que estos estados, que el Real decreto de 4 de Enero de 1883 manda hacer y presentar para que los examinen cuantos lo deseen, los redacte ó los mande redactar sin *considerandos*, á palo seco; no vaya á ocurrírsele á Commelerán, pongo por caso, alzarse de la redacción de un estado de gastos por infracción de sintáxis, como usted se alzó, ó poco menos, de un acuerdo municipal por infracción de conveniencia.

El Visitador de Consumos no me ha dado para usted memorias... ni nada. Yo atribuyo esta falta á que no me conoce, ó á que con las glorias se le van las memorias.

Y aquí concluyo.

Que Dios le guarde, y á nosotros de usted.





SEGUNDA

MISIVA



ENOR D. Nicolás
de Peñalver y Za-
mora.

Muy distingui-
do Alcalde, y de

mi más exacto justiprecio, pues doy pruebas
de estimarle en lo que vale:

Adviértole ante todo que los conceptos de
esta mi segunda *Epístola-Evangelio* son frag-
mentos auténticos del *Nuevo Testamento*, que
en son de despedida, y con intención, no sé si
piadosa ó despiadada, le atribuyen cuatro Bas-
cuñanas falseadores de su deseo, tan ganosos
de verle en Santa Elena como creyentes en la
pronta realidad de sus quimeras.



Y aunque doblan á muerto por usted, repi-
cando á gloria por todos, no es que quieran su
óbito y consiguiente partición del caudal relic-
to (!), ni que si se les pregunta:—¿Qué hace
mos con el Alcalde por ustedes mandado reti-
rar y tan difícilmente colocable?, contesten co-
mo el defensor de Gerona:—¡Al cementerio!—
No es esto: sus aspiraciones son más modestas
y más cristianas; es que procuran—así lo di-
cen—que la santísima voluntad, el liberalote
albedrío y el deseo de usted, tan virgen como
el de sus compañeros de Cabildo mártir, quede
cumplido en todas sus partes, aun después de su
muerte; pero, entiéndase bien, no de su muerte
física, ni siquiera de su muerte *in-civil*, sino de
su defunción consistorial, de su fallecimiento
concejil; lo que quieren es que deje usted esa
vara, tan recta y tan grande en esas sus manos,
que parecen cuatro piés los de su vara, ó sea
vara y tercia justas.

¡Ay, señor Alcalde de mi villa de mi alma!
¡Y que ésta su muerte *violenta*, tan pretendida
y suspirada, parezca á muchos la muerte más *na-
tural* del mundo!...

Y todo, ¿por qué?

¿Sabéis por qué?

Porque dicen que entró usted en el Ayuntamiento orgulloso de tanta autoridad, soberbio, tetánico de puro estirado, tratando á los Concejales como á chiquillos rudos, á coscorrón seco y palmetazo limpio, mientras usted colocaba, *quia nominor leo*, todo un ejército de *Ferges*, capaz de nublar el sol con sus credenciales, y de dar lugar, el día de la suya, á una segunda *retirada de los diez mil*.

Porque dicen que ha conseguido usted quedarse completamente á solas con la muy guapa y solicitada renta, y que esto, sobre no ser discreto, es un tantico deshonesto.

Y si les replicáis que no hay tal soledad, porque también con ella está el Visitador, os contestarán, como á mí:

«Pues es más deshonesto todavía
la soledad de dos en compañía.»

Porque dicen que quiere usted pasar por curatela ó adopción lo que en realidad es un contubernio. Que eso de administrar los Consumos á cencerros tapados y á lo matalas callando, es cosa que, no sólo pide luz, sino que echa lumbre, y, en fin, que debía usted llevar á la renta

su adoptada ó su pupila (que es la niña de sus ojos), la pupila penetrante de su consejo de familia, la Comisión de Consumos, por su decreto famoso despachada con viento fresco.

Porque dicen que acerca de su persona, y por lo que á su autoridad respecta, *la tumba es una cotorra* comparada con la Prensa, cuya taciturnidad, salvo excepciones, y cuyo silencio, tan elocuente como la mismísima *Oda á la Imprenta*, de Quintana, contrasta con la locuacidad y picotería de aquella otra Prensa, muy otra, á pesar de ser la misma, conjurada en su mayor parte contra el Sr. Bosch por razones de poco peso, aunque de mucha cuenta.

Pero á pesar de esto, las gentes con quienes no reza ese bando del silencio que á usted inexacta y maliciosamente se atribuye; las gentes que no respetan ese su supuesto *noli me tangere*; las gentes que no tienen pelos en la lengua, precisamente porque hablan que se las pelan, dicen de usted cuanto les viene en gana.

Trasladárselo, Sr. Conde, es mi deber, por ser vos quien sois, y porque os amo, aunque lo disimulo.

De mis observaciones, indagatorias y pes-

quisas, resulta la firme creencia que abrigo acerca de lo siguiente:

El Ayuntamiento, aunque otra cosa parezca, no le quiere á usted ni enconfitado.

En él, todo son duelos, y quebrantos, y fervientes rogativas porque Dios le llama á st... y *sao* á la parrilla, para hacer pareja á San Lorenzo.

Y ríase usted, señor mío, de la cara de Pascua que le pongan: ¡pura diplomacia! En verdad le digo que, mientras esté usted rigiendo los destinos de un pueblo de peregrinos á El Pardo, cada Concejal será un Jeremías, cada Macero una Dolorosa, una plañidera cada Alcalde de barrio, cada Jefe de Negociado una Magdalena y un lacrimatorio cada tintero.

Y es lo malo que este desconsolador lloriqueo, que sale de las entrañas mismas de la Corporación que usted tan ricamente preside, concluirá por contagiar á cada hijo de vecino y por arrancar á todos sus ya compungidos administrados cada suspiro como una tromba y cada lagrimón como un puño.

Lo peor es que, por este camino, la prebenda, con todos sus arandelos y zarandajas; la Alcaldía, con todos sus pelendengues y requilorios, va á venir á tierra.

En una palabra, Sr. Conde: que han tomado su Alcaldía-Presidencia como una *Jerusalem* (no sé si *conquistada* ó *malquista*), y todo dios, como diría Simonet, *fiabit super illam*.

Siento, por último, señor mío, que esta mala esquelilla que le dirijo, «cumpliendo el enojoso y para mí dolorosísimo deber», de notificarle hablillas amargas que acerca de usted por aquí corren, pueda resultarle *carta desaforada*.

Bien sabe Dios que mi intención es buena.

Pero si no he procedido con buen juicio y he sido indiscreto al dirigirle esta epístola abierta, pues «cartas cantan», y es ésta por lo explícita y pregonada todo un *Cantar de los Cantares*, sirvame de disculpa á sus ojos la siguiente coplilla que, para justificación mía, pido prestada á un grande ingenio, y quiere decir que *éste será otro cantar*:

«Es ya señal de juicio
el ver cómo le perdemos,
unos por carta de más
y otros por carta de menos.»





IX

Otra carta
al Alcalde.

—♦♦♦♦♦—

XCMO. Sr. Conde de Peñalver.

Mi lastimado amigo: Siento con toda el alma su percance, y

deseo que sane pronto de las contusiones sufridas en su mal *paso*.

¡Ojalá conmigo, y como yo, lo lamentaran todos!

Desgraciadamente hay quien, viendo en su caída algo transcendental ¡como si se tratara de la del *primer hombre!*—eso sí, se pondría usted hecho un Adán—viendo en ella un prodromo de otra mayor, se regocija y ríe á más no poder.

Dicen que daría gusto verle maltrecho, empolvado y mohíno, conduciendo *la máquina* del ronزال — y no digo del diestro, porque fué siniestro el que, á pesar de su destreza, lamentamos — y contemplarlo asistido y curado de primera intención por el par de *Aldonzas* que Dios le deparó por aquellos andurriales.

Y ya se canta á su salud el siguiente romance, del que no recuerdo más que el principio:

«Jamás se vió Conde alguno
de mozas tan bien servido,
como lo fué nuestro Alcalde
al caer de su borrico;
pastoras cuidaron de él,
zagalas de su bicicleta.»

En fin, una égloga con chichones.

¡No parece sino que es usted el primer *sportman* — porque le ponen de *sportman* que no hay por dónde cogerlo — y el único *recordman* á quien le sale una bicicleta retozona!

Por supuesto, que en esto de reirse á su costa, hay si s más y sus menos.

Algún ciclista, *por espíritu de secta*, atribuye el accidente á bache, balsa de la Vega, *acaso providencial*, respingo de la máquina ó cosa así.

Otros compañeros suyos de pedal aseguran que se haría usted el caedizo, porque el Alcalde —dicen, —aunque parece que se cae, se agarra.

Sea de una ó de otra suerte, *las caídas*—cuando no son de ojos—*ni aun soñadas, son buenas*; y no conviene tampoco que esas sencillas gentes vean á un señor de su alcurnia vender petróleo—porque supongo que tocaría la bocina, —ejerciendo de araña por aquellos prados, y luciendo unas pantorrillas incapaces de arrancar un ladrido al mismísimo perro del *Tío Alegria*.

¡Ah!... Supongo que habrá recibido ya mi carta de ayer.

* Como llevaba algunas palabras *cabalísticas*, erratas de mi amanuense, que es hombre de pocas letras y de menos palabras, debo descifrarlas para que las entienda.

Donde decía Jeifes, yo dicté Jerjes; y, es claro, con tal acento é indumentaria arábigos, me disfrazaron al héroe de las Termópilas de tal modo, que no lo hubiera conocido su madre.

Donde leería *titánico de puro estirado*, ya supondría usted que debía decir *tetánico*, tieso, rígido; pues con sólo estirarse, antes se llega á *Canillitas* que á titán.

Por último, el *quia nominium leo*, en vez de *quia nominor...*, es errata que rectifico, porque no se me confunda con Nocedal, que «rezando en latín sin saber jota», escribió no ha mucho aquella *tol-lita* (por *sublata*), que más parecía nombre de perra faldera que vocablo latino; y, además de esto, para que no se me cuente en el número infinito de los... *doctos* que dicen y escriben á diario barbarismos como «al buen tumtum», ignorando, Sr. Conde, que como usted, yo y otros dos ó tres más *sabemos*, debe decirse *ad vultum tuum*, y así no se le falta á nadie, ni siquiera *de palabra*.

Pero dejando estas *caídas* por la suya, de que tanto se habla por aquí, ello es que muchos desean y aguardan otra más grande.

Dicen que todo convida á presenciar el más espantoso despachurramiento. Su elevación, que es *por demás*; lo resbaladizo, y por usted desconocido, del terreno que pisa; su *pesades* como Alcalde, y lo atronador y aplastante de una caída en el vacío.

Y es para sus enemigos tan inminente y tan esperada su caída, que ya tienen preparada, para publicarla en su día, la siguiente noticia:

«El Alcalde ha caído... de latiguillo. Sus restos, recogidos con esponjas y espátulas, han sido conducidos en una corambre al laboratorio municipal.

El cadáver de nuestra primera Autoridad, reducida á papilla, será expuesto al público en una damajuana de arroba y media, con la siguiente inscripción, á guisa de epitafio:

«Al Alcalde primero de Madrid, liquidado por percusión, sus más derretidos administrados.»

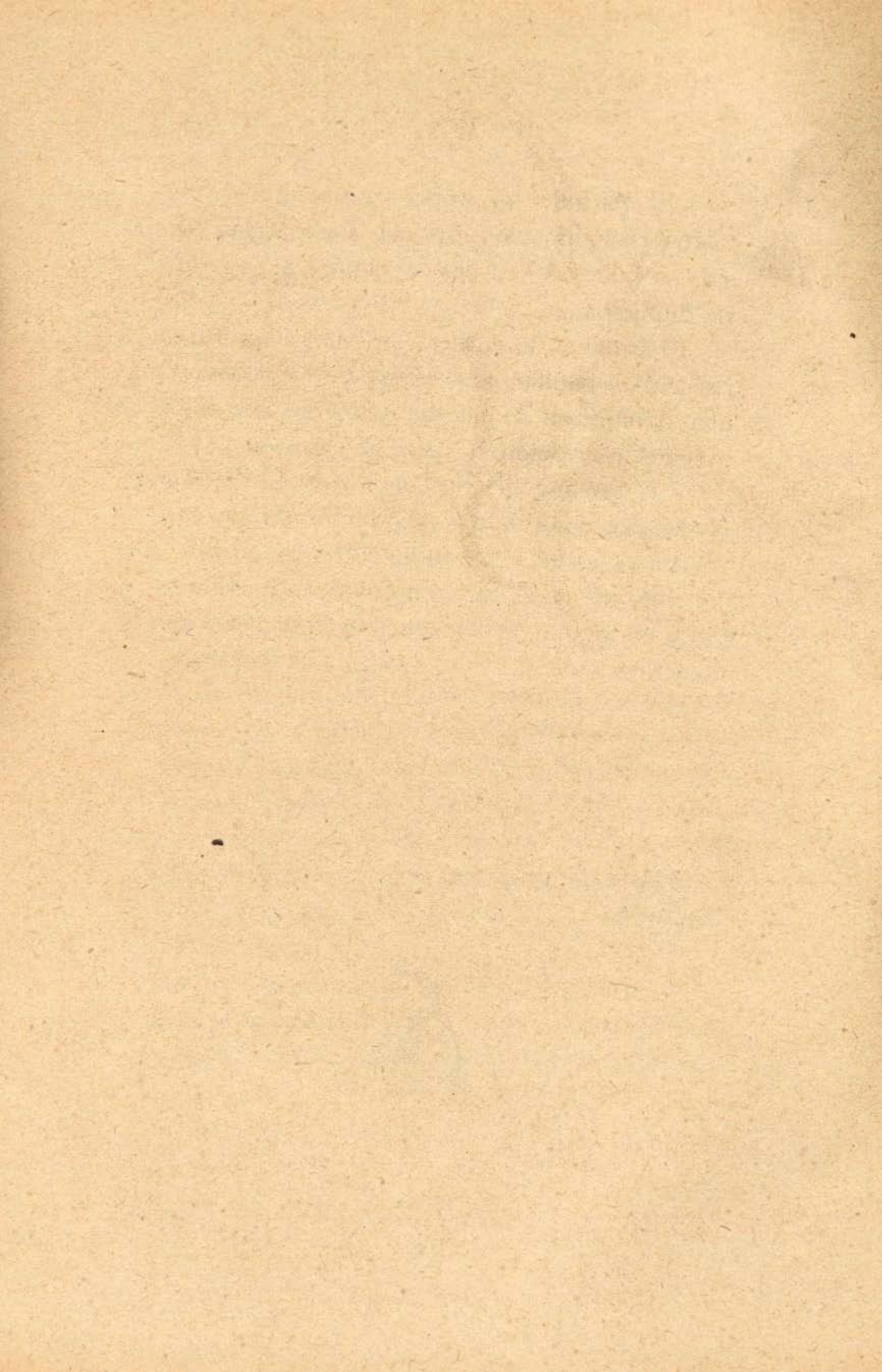
Ya ve usted, Sr. Conde, cómo las gastan.

Sólo me resta darle un consejo, que le arreglo y endilgo, con sonsonete y todo, para que no se le olvide:

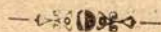
«Ándese con mucha calma,
que en su senda, con traición,
alguien va untando jabón
para que se rompa el alma.»

Hasta la próxima, soy de usted atento y condolido.





EL PAN NUESTRO



«El Presidente del gremio de panaderos confirió ayer con el Sr. Concha Alcalde, para tratar de la baja del precio del pan, que el Alcalde persigue.»

(De *El Nacional*.)

SEÑOR Conde de Peñalver.

Muy señor mío:

Hoy soy moro de paz. La presente es

un recurso de queja. En algo habiase de conocer que somos hombres de *recursos*.

Recurso de queja contra los Sres. Tenientes de Alcalde; el primero, su sobresaliente ó sobrestante, Sr. Concha, á la cabeza, y de alza da á la vez; porque me *alzo* de la *baja* «del pan que el Alcalde *persigue*», como dice muy bien *El Nacional*.

Ha de saber usted que, desde el punto mismo que puso el pie en el estribo, dichos señores la emprendieron con los panaderos y no han dejado títere con pan.

Y como no está el horno para bollos, pues ya sabe usted cómo las gastan los panaderos, espero de su *justificación* que les haga desistir de esa campaña.

No es que yo la censure por la intención, que es más buena que el pan, sino por la falta de equidad que resulta entre lo que se hace y pretende, y lo que no se intenta y omite.

Yo no niego que los panaderos nos tratan como á enfermos de diabetes, y que puede decirse de sus libretas lo que la zorra de la fabula: son bonitas, pero sin seso. Es cierto que creen ó deben creer que eso de comer pan abundante es gollería, lujo y, como sus panecillos, *pompa vana*; pero una cosa es evitar que nos le den fulto, con embebes, huecos y... reparos, y otra el pedir la baja de su precio, que está sujeto á la ley de la oferta y la demanda, ó no hay leyes en el mundo, y yo soy un ganapán y un papa-tortas.

Si lamentando faltas de peso se piden bajas, ¿qué hacemos con otros artículos que también nos dan mermados, como nos dan la carne y nos dan la morcilla, y hasta la misma castaña?

¿Ó es que sólo de pan vive el hombre?

¿Se puede pedir la baja del pan? Pues sean consecuentes y caritativos ó *baratativos*, y pidan de paso la baja del vino, que Dios se la premiará, y la baja de los cambios y la de la contribución llamada tan gráficamente de *inmuebles*, aludiendo á los que, abatidos y anonadados bajo su peso, la pagan; que ésta sí que es artículo de primera necesidad, la más *apremiante*... en primero y segundo grado.

Ya que el Sr. Concha Alcalde es el mismísimo *tío Paco*, que á todas partes va con la rebaja, intente ésta, consígala, y después... Mariquita que amase.

Porque, créame, Sr. Conde: los panaderos están en lo firme al someternos á una *moderata dieta*, tan hipocrática como saludable. Y si Hipócrates dijo: *Omnis saturatio mala; panis autem pessima*, «todo hartazgo es malo, pero el de pan, malísimo», él sabría por qué lo afirmó.

Conste, pues, que los Sres. Tenientes de Alcalde, con esa conducta *de pan llevar* y traer, sólo consiguen sembrar el *pánico* en las tahonas; pero un *pánico* muy mal amasado y de muy mala cochura.

Nuevos *Reyes Midas del trigo y sus harinas*, cuanto tocan se les vuelve pan; todo dios

habla del pan, y este es nuestro pan cotidiano, y con tanto pan, pues ya nos llegan los panes á la barba, estamos contaminados de *pan-teísmo*.

Además, estos delirantes perseguidores é implacables enemigos de las masas... cocidas—siempre lo fueron; que en esto de cocer y freir masas hemos tenido en España excelentes horneros,—están expuestos á merecer un calificativo que, si no se denigra, tampoco halaga. Están expuestos á que, viéndolos tan poco amantes del pan, les llamen *Pánfilos* por ironía, como por ironía se llama chatos á los narigudos.

Así, pues, Sr. Conde, escriba á su lugarteniente y *encarézcale* que no *abarate*, y que no pida *bajas* si quiere evitar *faltas*.

Y si las consigue, ya verá usted, cuando venga, cómo á todos nos hacen un pan como unas hostias.

¡Vamos, que pensar que el que nos vendían falto dénlo ahora completo, vendiéndolo más barato... tiene miga!

En fin, Sr. Peñalver, que éstos, sus señores Tenientes..., *de ambos laos*, son el mismísimo *pan-demonium*.

Si yo fuera Jove (sin Hevia, Jove á secas), desde hoy mismo, haciendo un honor á estos adoradores del dios Pan, dejaba á éste dios sin *caramillo*; le condenaba, desde ahora, á tocar el *violón*, hasta que no quedara en el Olimpo dios que le aguantara, y cádate hecho *Pan* á Concha Alcalde.

Porque, después de todo, ¿qué papel está haciendo el Sr. Concha si no es el papel de dios Pan, sin violón, pero *con... contrabajo?*

¡Como que para tocarle *le coge con el pan debajo del brazo!*

En fin; que se alivie usted de sus contusiones y hasta otra.



Post scriptum.

Dominguillo cada día desbarrando más. Conmínelo con un buen pescozón, por zote, si no se enmienda.

Hablando de una proposición al Ayuntamiento, que no conoce, como no conoce nada, por falta de conocimiento, proposición sobre cuya evidente utilidad le desafiaria á discutir si no fuera indiscutible, dice, como siempre, por

mandato... conmutativo, que en este asunto, como es sabido, hay gato encerrado.

Pues si es *sabido*, dígalo. ¿No lo dice? Pues esto ó es encubrimiento ó cobardía.

Dígale, Sr. Conde, que nos muestre el gato ó que se calle. Dígaselo; que él, después de todo, hace siempre lo que le dicen.

Y agréguele que su conducta, como escudero de usted, más perjudicial que útil, es indiscreta

y peligrosa, y muy fea...

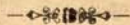
¿Qué podrá ser que no sea!





XI

MENOS BORLAS
Y MÁS CARIDAD



L. Alcalde primero interino ha encargado a sus agentes *la conducción* a San Bernar-

dino de cuantos mendigos pululan por Madrid.

Pliego de reparos á semejante orden.

Para oponerse á que se implore la caridad privada, hace falta que exista caridad oficial, y aquí, desde la cruz á la fecha, desde el *alpha* al *omega*, en el mundo oficial no hay caridad, ni siquiera misericordia; dicho así, en absoluto, de arriba á abajo.

Para arrancar de las aceras de este Madrid harapiento tanta desdicha, tanta desgracia, tanto

infortunio, hacen falta asilos y no cuerdas de presidio, en las que se castiga y *corrige* la pobreza con pena de reclusión y de miseria.

¡Menos policía y más caridad!

Con semejante medida, sólo se consigue disfrazar al desdichado pordiosero con carátula de mercachifle, y confundir la limosna bendita con el precio ruin, convirtiendo á los pobres en comerciantes *simulados*, que en un periódico atrasado y grasiento, ó en un par de vacías cajas de cerillas, encuentran la autorización para pedir, que el Alcalde les niega.

Con tales órdenes, sólo se consigue obligar á cada mendiga á fingirse prostituta, porque en este pais de las grandes vergüenzas se castiga la mendicidad, mientras se otorgan inmunidades al vicio y salvo-conductos á la corrupción, que encuentran en nuestras Autoridades amparo y fomento.

La caridad mercenaria, la caridad oficial cuando, como aquí, es mala, es odiosa y odiada por el pobre que, sólo por serlo, no debe ser confinado ni convertido de mendigo en corrigiendo. ¡Harta pena, harto dolor son su pobreza!

Que si el pobre es molesto é importuno,

y como escribió nuestro inspiradísimo Espronceda,

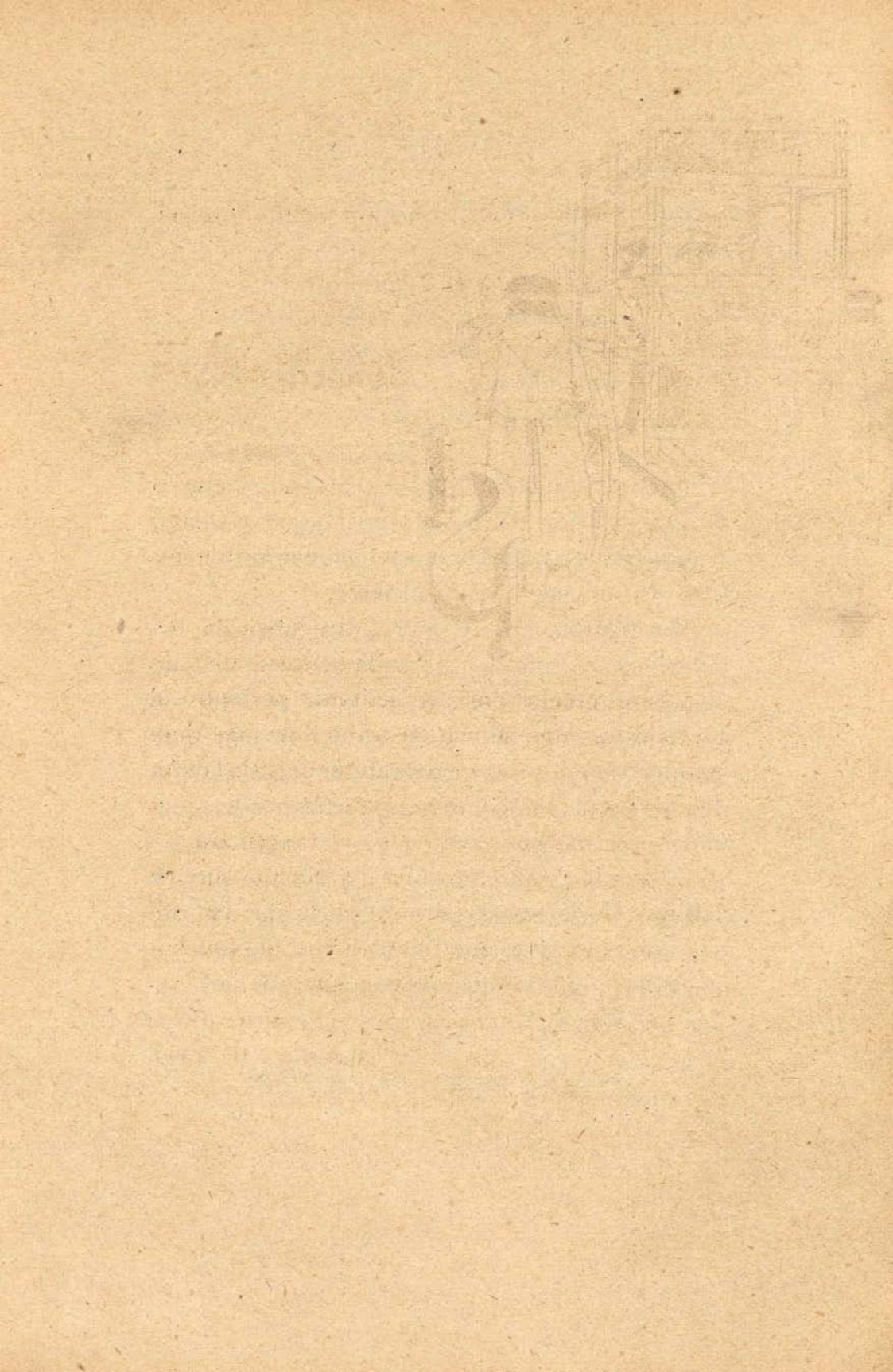
*«á todo aquel que respira
-cien perfumes, gala, amor,
él se acerca hasta que mira,
y goza cuando se aspira
su punzante mal olor;»*

también es saludable que nos codeemos con la desgracia, para que de ella nos demos cuenta, y conveniente que tengamos siempre ante nuestros ojos el espejo de la miseria.

En nombre de los pobres, mientras la beneficencia en nuestros Asilos municipales no alcance el nivel de nuestra cultura, pedimos al Sr. Concha Alcalde una bendita limosna: deje sin efecto su acuerdo y decrete la excarcelación de los mendigos, si á estas horas han sido cumplidas sus órdenes, que Dios se lo premiará.

Déjese de pobres *recoletos*, y déjelos que, en debida compensación á su pobreza, puedan decir, como siempre, pues nunca el pordiosero fué un recluso, aquel precioso comienzo de la *Canción del Mendigo*:

«Mío es el mundo como el aire libre
.....»



TERCERA MISIVA



SEÑOR Conde de Peñalver.

Muy señor mío: Si a la toma y recibo de

ésta, mi tercera dosis y segunda requisitoria, sintiéndose algo aliviado, no se ha puesto en camino, aunque sea renqueando, hágalo inmediatamente. Que como venga Cánovas y no lo coja en su puesto ¡como si lo viera!, va usted a venir conducido entre una pareja de serenos bravíos, de lo más cerril que salga de una previa tiente de guardias nocturnos embolados ó sin chuzo, para que se dejen tentar.

Digo *renqueando*, porque supongo que se sentirá algo magullado—y lo siento—de resultados de su odisea ciclista.



Puede usted perdonar por el bollo el coscorrón. Que el haberse jugado, como usted se las jugó, la existencia, la vara, la integridad de la *máquina* y la buena administración de Consumos, en la plenitud de la vida y en la *mengua* ya iniciada de la renta, por un quitame allá esas vacas, para no hacerlas pupa, resulta muy simpático y muy interesante.

Por aquí pocas novedades.

Concha Alcalde, como usted, poco más ó menos, y aunque no mucho, algo también renquea.

El buen señor nos ha salido mozo de pala.

Eso sí, un cacho de pan. Pero se arrancó por *panaeros* y nos ha dado la lata.

Y como todo lo malo se pega, los teñientes de usted—y de Dios,— por no ser menos, hechos unos *panadizos* muy molestos.

Harto de pan, la tomó luego *el sota* con el proletariado, y mientras á la salida de los teatros le hubieran quitado á cualquiera el reloj *impugnemente*, á ningún ladrón le hubiera sido dable descargar su conciencia en el acto dando un perro á un pobre.

Porque, según el Sr. Concha Alcalde, lo repugnante, lo molesto y lo sucio, es pedir. El tomar, apenas se siente.

Con razón, pues, *el segundo de á bordo* rectificó luego su conducta, y circunscribió sus órdenes de recoger mendigos para entregarlos en *San Bernardino* al brazo municipal, limitándolas al centro de Madrid, calle de Alcalá é inmediaciones de los teatros.

A lo demás que quedaba fuera del deslinde y amojonamiento del Sr. Concha, lo que diría éste, que lo parta un rayo.

Y... vamos mendigando.

Esta justicia distributiva de su *tente mientras vuelvo*, deja mucho que desear.

Por consiguiente, conviene; y le suplico, regrese pronto.

Las obras de la *Casa Recapitular*, prescindiendo de las suyas, que va dando gusto el verlas, y la renta de Consumos en *sensible*, aunque suave declive, hacen necesaria su presencia.

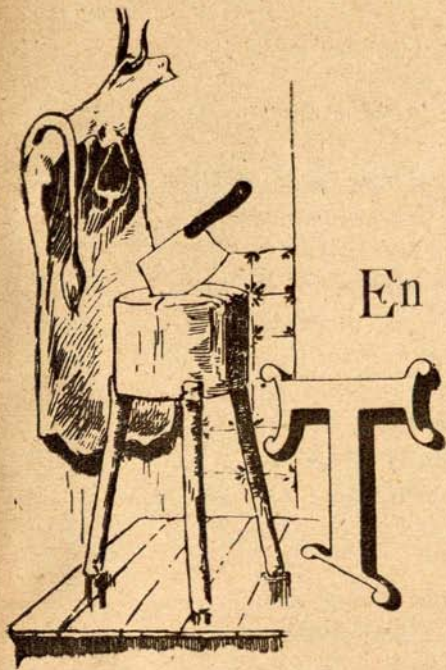
Aquí, además, no nos hallamos sin usted.

Venga, pues, pronto; pero despacito, y sin bicicleta.

Que el diablo las dispara.

De usted, devotísimo, etc.





XIII

En carne viva.



RAS la pretensión de la baja del pan, sabíamos que había de venir, como su secuela y complemento, la *aspiración* á la baja de la carne, que se nos

escapó pedir en un raptó de apetito carnal muy perdonable.

¡Quién, siendo de carne y hueso, al hablarle de carnes apetitosas, no se muestra carnívoro, y viendo lucir tantas carnes no se siente carnero descarriado de la manada de Epicuro!

Así como hace dos días todo se nos volvía pan, ahora todo Madrid es ternera. Todo Dios, entre nosotros, se hizo carne, y hétenos aquí

sumidos en el más impenetrable misterio de la *encarnación*.

Yo creo—temblándome las carnes al creer lo—que en este asunto, aunque parezca que se mira á la baja, se mira á las tajadas.

Creo también que el abaratarlas va á ser tarea ingrata, infructuosa y poco agradecida. Va á ser, como dicen algunas madres respecto de sus hijas, «criar carne para pícaros»; pues como entenderán que lo que no vaya en lágrimas irá en suspiros, y que á compás del precio bajarán las pesas, aumentando las trampas, resultará lo dicho: echar chuletas á puercos y desagradecidos.

Porque, eso sí; aunque por el camino emprendido antes se llega á una subida que á una baja, la intención es buena y conocida.

Yo no la discutiré, ni ahora ni nunca. Primero, por no untarme; y, segundo, porque no quiero nada con *tablajeros*, ni es de mi gusto la carne, menos aún la *carne de tablas*, salvo si es pierna de corista, y esa, de lejos.

Pero pongo mi cabeza en un tajo, bajo la cuchilla del carnicero más sanguinario, á que de este acarreo de carne resultará todo menos ventaja para el público, y seríamos unos primos

carnales, con mucha carne sobre los ojos, si creyésemos en la baja prometida.

Así, pues, aunque estamos en el secreto de la comedia de que va á ser teatro el Mercado de los *Mostenses*, nos encogemos de hombros en este asunto de Carnestolendas, y nos limitamos á decir al empresario de la compañía, encargado de representarla y aplaudirla:

*Tú que lo quieres
fraile MOSTEN,
tú que lo quieres
tú te lo ten.*

Pero no falta pupilera que, temiendo lo contrario de lo que se ofrece, al presenciar esta junta de rabadanes y esta unión carnal de tablajeros deseosos del bien público, dice, con carne de gallina, cada disparate de a libra carnicera, pensando en las carnes que van á echar sus huéspedes, condenados á comer de las suyas.

Conozco una patrona, una tal *Doña Abundia*, parienta lejana del licenciado Cabra—personaje de Quevedo, que no fué una *entelequia*, aunque lo parecía, sino un hombre de hueso y carne,

si bien de tan pocas carnes que estaba en los huesos—á quien las suyas le tiemblan esperando lo que va á ser de ella.

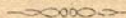
¡Pobre señora! Angel del Apocalipsis, que se ha pasado la vida tocando la trompeta del juicio sin conseguir juntar la carne con los huesos, y á puro sablazo de estudiantillos y cesantes en carne viva la pobrecita, á manera de aquel *edem pauperes et saturabuntur*, que campeaba sobre la puerta del refectorio en los conventos, piensa colocar á la entrada del comedor, merendero ó ayunador de su casa, el siguiente refrán por rótulo, tan persuasivo como consolador.

«Deja la carne un mes, que ella te dejará tres.»

¡Cómo si el estómago entendiera de evangelios chicos!

En fin, ya tenemos pan y carne á pasto.

Mañana nos darán verduras, porque ya se revuelven las verduleras, y tendremos completa la base de toda buena alimentación. Y no hablo del vino, porque el vino no hace falta que nos lo den; basta con que nos pongan donde lo haya.





NIV

El Alcalde legislando



UESTRO *incorregible* *corregidor*, D. Nicolás Peñalver, acaba de darnos la última prueba de su pasmosa inteligencia é im-

ponderables dotes como hombre de administración, y de sus redaños y su estómago como Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, que tiene la mansedumbre —verdaderamente ascética— que es necesaria para sufrirle y soportarle.

Como D. Nicolás—hay que advertir que el Alcalde se llama así—sabe muy bien dónde le aprieta la almadreña y gusta de andar cómodo, y sobre todo, solo, sin compañías fisgonas é indiscretas, apenas entró en la Casa del pueblo, como Pedro por su casa, desenvainó la cimita-

rra é hizo con la Comisión de Consumos la más espantosa degollina.

Al segar nueve cabezas, cegó dieciocho ojos, sin hablar de los de gallo que pudieran lastimar sus pesados zuecos, y quedóse... perro, no; pero sin pulgas, sí.

Y hete aquí al Alcalde más solo que un espárrago; tan fresco, y mostrando, como el *Rey Monje* de la leyenda, al aterrado Consistorio, un cuadro espeluznante y *oleoso*.

¡Nueve cabezas *sisadas* del tronco, sobre un charco de *petróleo* refinado!

Nuevo D. Pedro el Ceremonioso - porque es un *Don Pedro*,—rasgó al punto, con su alfanje (compañero, por lo ofensivo, del célebre *trabuco de Arévalo*, al que es fama que sólo le quedó el *tronío*), rasgó, digo, el que él estimaba *Privilegio de la Unión*, el Reglamento de Consumos, *por todos los Alcaldes durante diez años respetado*, y no le faltó... otro Conde, el Conde de Peña Ramiro, que diese á los sacrificados el golpe de gracia.

Pues bien; sobre todo esto, no satisfecha su repleta y excelsa autoridad con anular el Reglamento que tan elocuentemente decía le estorbaba; después de decapitar á la Comisión

de Consumos; después de haber tenido á los empleados de este Ramo durante un mes sin otra regla de conducta que el capricho, atrocidad rectificada de hecho hasta por los individuos del Resguardo, que con más sensatez que el Alcalde—que se llama Nicolás—han tenido por subsistente dicho Reglamento anulado, observando sus preceptos; después de todo esto, todavía se ha atrevido á prescindir de la Corporación municipal, á quien compete la formación de un nuevo Reglamento— que no lo hubiera hecho seguramente tan á gusto del Alcalde,— y ha dictado, sancionado y promulgado, así, á cuerpo de rey, un Reglamento *provisional*, interin se aprueba el definitivo, que está pidiendo al pie la firma de *Juan Palomo*.

Su obra ha sido sencilla, simplísima, aunque un poquillo premiosa. Copiar servilmente— cada cual copia á su manera—el Reglamento antiguo, y tapando toda rendija por dondè escapársele pudiera facultad provechosa, poner la palabra *Alcalde* allí donde decía *Comisión* ó *Ayuntamiento*.

Así, con cuatro chapuceros remiendos, déjole calafateado á todo su contento; le estampó

en la cubierta el impropio de *provisional*, y útil... ¡muy útil!

Ahora bien; confieso que he registrado con toda mi atención y todas mis luces, escasísimas, pero, por lo visto, de arco voltaico, comparadas con las de D. Nicolás—que así se llama el Alcalde—y declaro que no he conseguido encontrar, que no existe, que no puede existir en la ley precepto alguno que autorice á un Presidente de Ayuntamiento, simple ejecutor de los acuerdos de la Corporación municipal, su brazo y, por consiguiente, con oficios más parecidos y próximos á los del verdugo que á los de un reyezuelo, rabie cuanto quiera por gachas, para dictar Reglamentos definitivos ni provisionales.

¡Un mal bando, y gracias!

En prueba de tal arbitrariedad, que raya en cinismo, todo el que se preocupe de los intereses del pueblo de Madrid, á tan mala dirección confiados, vea la ley Municipal y cuantas disposiciones la completan y explican y (á menos que exista transconejado algo así á especie de circular de Aguilera, tal como éste las gasta, que á tanto autorice) dígame si esto no es abusar de su autoridad, del Ayuntamiento, del

Municipio y hasta de Cánovas, á quien tendrán estas cosas del Alcalde más corrido que una mona.

Cuanto al Reglamento definitivo, podemos esperarle sentados.

No digo que no venga; pero lo que es tarde, como la policía al lugar de los crímenes, eso lo aseguro.

Y ahora me pregunto:

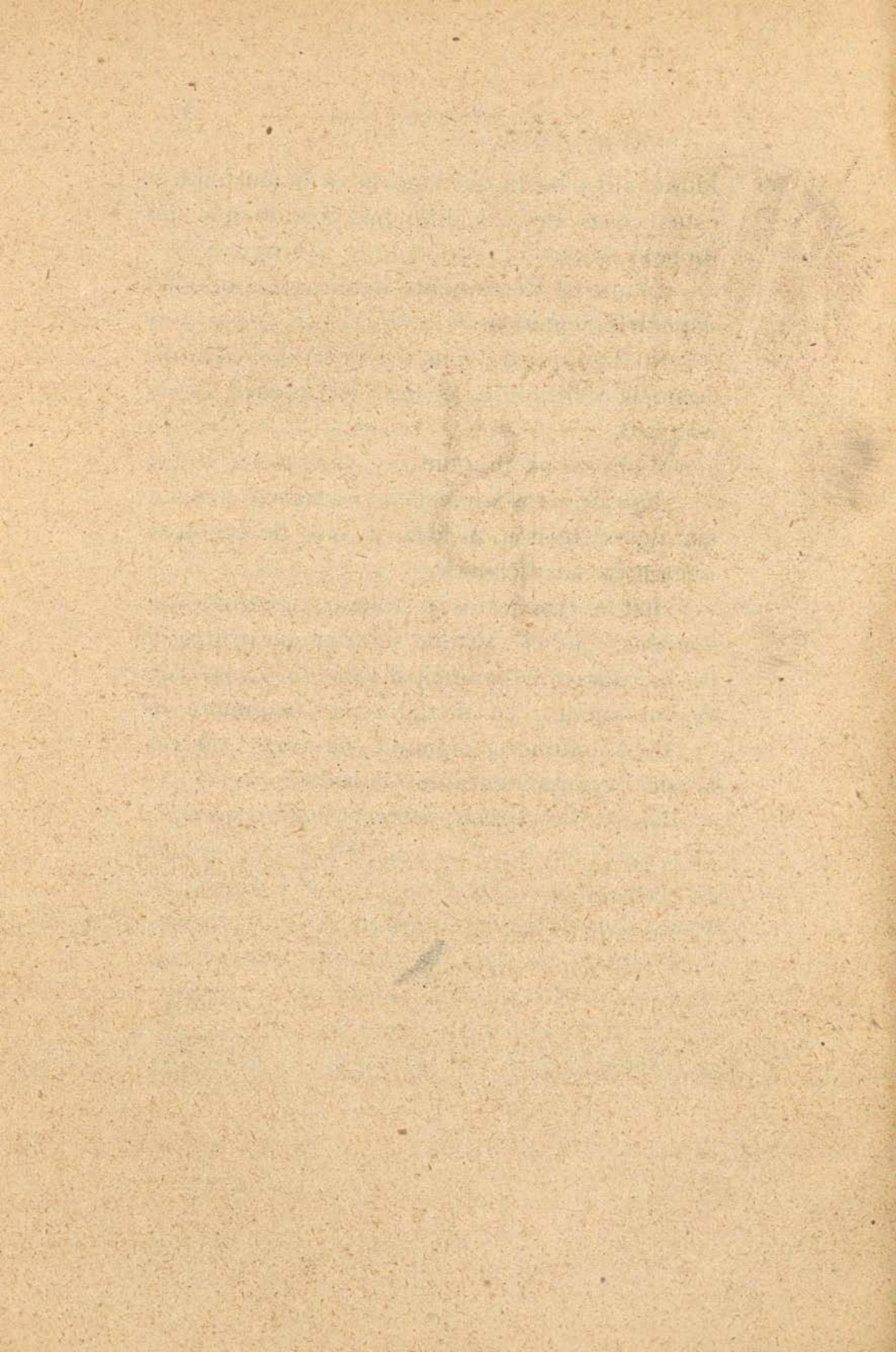
¿Es que estos Concejales no tienen conciencia de su misión, ni idea de sus derechos, ni noción de sus deberes?

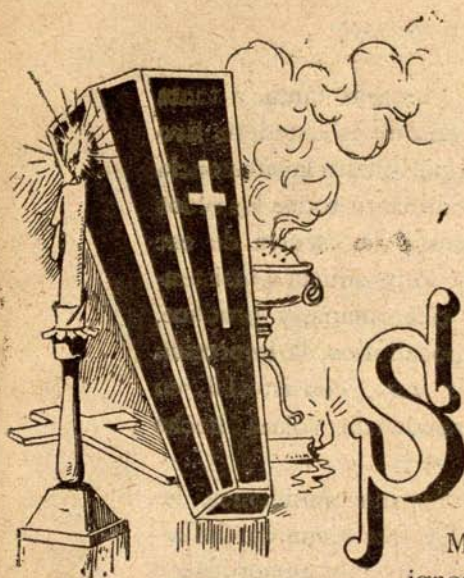
¿Están dispuestos á tolerar, á cambio de sonrisas, que el Alcalde se erija en árbitro de la Corporación municipal, en *fac-totum* del Ayuntamiento, en dictadorcillo inaguantable?

Pues, entónces, óiganme los Sres. Concejales del Ayuntamiento de Madrid:

En vez de *fajines*, merecen *ombligueros*.







XV

CUARTA ESQUELA

O ESQUIRILA



SEÑOR Conde de *Peñalcaer*.

Muy señor mío: Como ignoro si á la publicación de ésta, que ya es *carta de marear*, aunque no *carta de rumbo*, continuará usted ausente, ó se habrá presentado á la lista... civil veterana, con la que, si no pagamos sus buenos oficios, sufragamos al menos sus gastillos menudos, no quiero quedar con resqueñor de que se pierda, y se la dirijo por igual conducto que mi última, en la seguridad de que así la recibirá... aguantando, esté usted donde quiera.

El objeto de la presente, como el de mis anteriores, es darle noticia de cuanto por aquí pasa y á usted *afecta*... ¡digo yo!

Ahora bien; como contarle tanta y tanta pequeña murmuración de que es usted motivo y asunto sería tarea larga, tomaré la substancia de este *rum rum* que zumba en todos los oídos como moscardón de siesta, la esencia de ese *tole-tole* que semeja, por lo pesimista é insistente, la famosa muletilla ciceroniana, y produce, por lo amenazador y apocalíptico, la impresión angustiosa de un *Dies iræ...* consistorial, en el que su Alcaldía-Presidencia volará hecha polvo.

El tema, en fin, de tales murmuraciones, levantando ampolla, es algo que recuerda el *Carthago dellenda*, aplicado á su muy amado cargo como una cantárida.

Hora es ya, pues, Sr. Conde, de que deponga sus ímpetus y deje de tratar á los Concejales, que deben su cargo al voto del Pueblo como á pelotón de quintos torpes, al endilgarles cada decreto como un sopapo y cada *reglamento* como un trallazo *provisional*.

Hora es ya de que atempere sus actos á la ley de Dios, ya que no á la ley Municipal.

¡*Catilina*, Sr. Conde, *está á las puertas de Roma*, dispuesto á ir á Roma por todo, primero que consentir imposiciones de la Alcaldía-

Presidencia, incompatibles con el respeto debido al cargo de Concejal!

¿No amaináis? Pues su caída será inevitable.

Y no es que yo quiera dar á entender que *domino* la profecía. Castelares tiene la Historia, y una cosa es presumir de adivino y otra muy distinta hacer un pronostiquejo, una prediccionsilla, conjeturando su caída, sin auxilio de antiparras.

A pocos vientos que se tengan—dicho sea con perdón,—se olfaltea y barrunta eso que está en el ambiente de la Casa de la Villa y que hierre las pituitarias de sus detractores, con efluvios de ámbar.

Y eso que á ámbar y á rosas huele; eso que da en la nariz de las gentes que de usted y del Ayuntamiento se preocupan, con olor que transciende y deleita, es su salida de la Alcaldía, señor Conde. Y este olor que perciben, significa una corrupción del olfato de las aves agoreras de su muerte conejil. Le creen medio putrefacto en su deleznable naturaleza de Alcalde, y tanto repiten la especie, que hasta á mí mismo, que tanto le estimo, aunque se lo oculto con trabajo, me huele usted á cadáver... ó yo no sé dónde tengo las narices.

Pero aún tiene esto remedio.

Lázaro (no el del *Petit Fornos*, el del Evangelio) fué resucitado á *monumento fétido*. Con este *precedente*, bien podrá usted recobrar las fuerzas y el calor de la vida. no obstante sus *señales inequívocas de descomposición*, curándose ese tétanos moral que le aqueja y á todos nos aflige, y adoptando aquella flexibilidad de descoyuntado, tan recomendable á todos para todo y tan necesaria para presidir el Ayuntamiento de Cogolludo... ¡cuanto más el de Madrid!

Y ya que por tratar de su muerte ha tomado mi carta tonos tan fúnebres, no estará de más que le hable, como último salmo de este oficio de difuntos, del proyecto aprobado por el Ayuntamiento, referente á la conducción de cadáveres á los Cementerios municipales.

Siento que ésto, lo único bueno que ha hecho la actual Corporación municipal, aun que á *regañadientes*, en lo que lleva de vida, haya sido en su ausencia para que nadie pueda atribuírselo y agradecersele.

Y lo siento tanto más, cuanto que el acuerdo adoptado es tan beneficioso para todos, que negar sus ventajas supone una de estas tres co-

sas: ó un obstruccionismo, con tendencias al cohecho, que no es lícito ni justo atribuir á ningún Concejal, ó el desconocimiento más completo del asunto, ó la sugestión de un gremio que se dice perjudicado, porque se les limitan sus precios, muy mal avenidos por cierto con la obra de misericordia, que consiste en *enterrar á los muertos*, si no *gratis*, que esto no lo puntualiza el Catecismo, al menos, por un tanto módico.

Sólo será de sentir que el nuevo servicio de transporte de cadáveres se inaugure con la conducción del suyo á su panteón del olvido de la calle del Rey Francisco, ya que el Cementerio de los Alcaldes caídos es su propia casita.

Porque, Sr. Conde amigo: está usted en la agonía de su vida municipal. Todo así lo revela y anuncia.

No se puede jugar con un monstruo de *cinuenta* tentáculos, que Concejal y tentáculo, para usted es todo uno; no se pueden anular reglamentos y dictar otros, y mortificar comisiones, y prescindir de subastas, y absorber toda la administración de Consumos (que es cuanto hay que administrar), y monopolizar el caudal copioso de favores que atesora la Casa de la Villa, sin que los cincuenta brazos del mons-



truo, de ese argonautas (que usted llamaría pulpo con desdén), á un impulso reprimido hasta hoy, pero hoy inminente, con presión formidable, le estrangule y se decapite.

No es, pues, mal amigo el que avisa.

Á pesar de todo, y aunque creo firmemente que usted se nos va de entre las manos, yo, en su obsequio y en cuanto me desocupe, diré al Ayuntamiento, antes de verle acéfalo, aquellas palabras de Mirabeau espirante:

¡Sostén la cabeza más grande de la... ristra!



COLETILLA

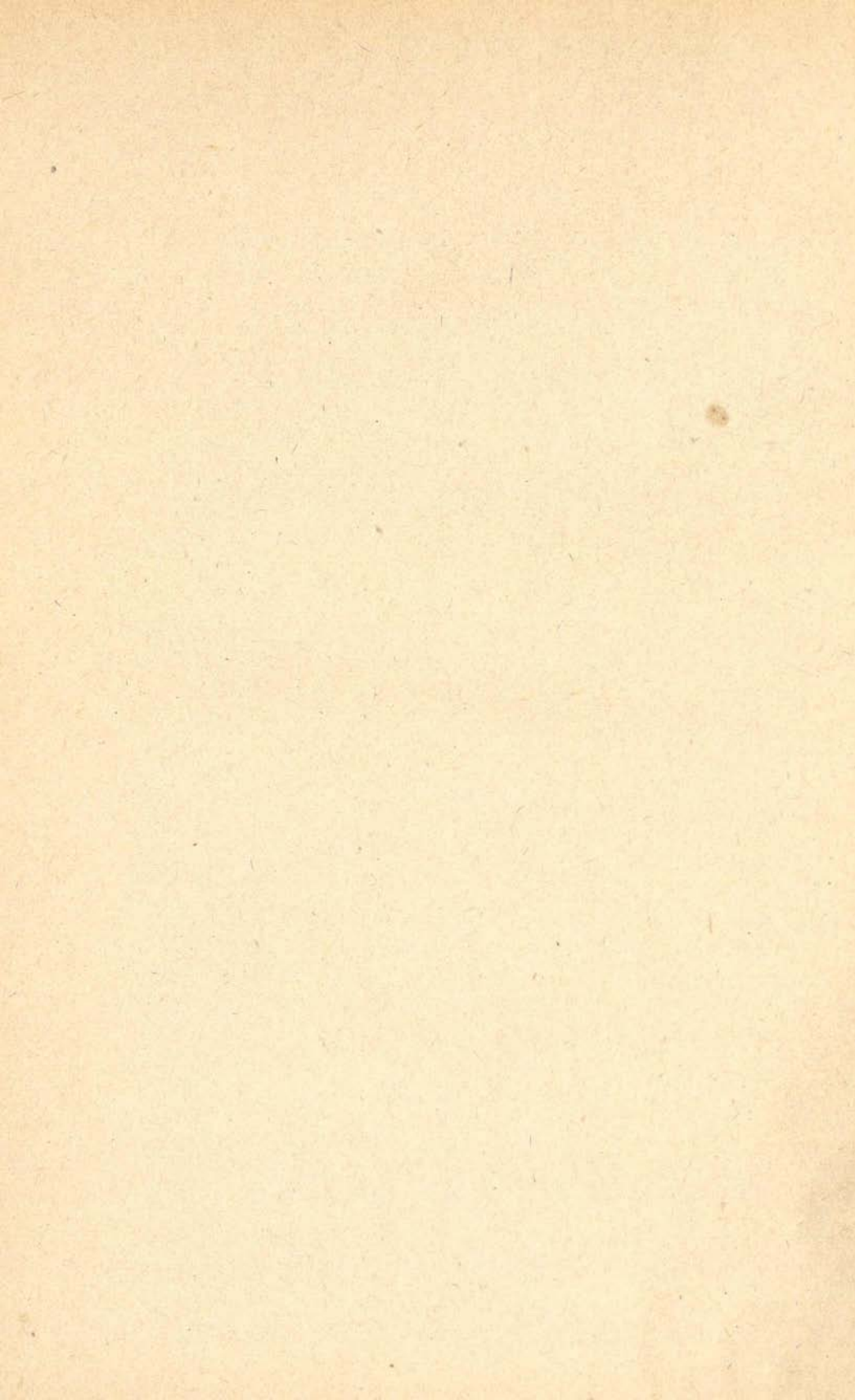


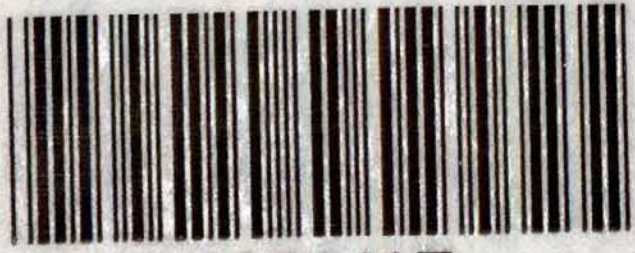
UEDO en expectativa de nuevos des-afueros de la Alcaldía-Presidencia á que imponer inmediato correctivo, mediante una segunda serie de artículos, que serán materia de otro folleto.

¡Ojalá no tenga *secuaces* el primero de esta *Galería Municipal* que ofrecemos, suponiendo —y no es mucho suponer— que para ella nos dé motivo y asunto el Alcalde de Madrid!

En sus manos está el pandero... ¡Dios ponga tiento en sus manos!







1050417





60984 81800